

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2018, ADOPTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

4. (Exp. N° 191120-000071-18) - Visto: lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado y los informes de Sección Personal y de disponibilidad presupuestal favorable del Departamento de Contaduría, se resuelve:

1) Designar a Rafael Bonilla, C.I. 4.800.891-1, para ocupar un cargo de Ayudante, Esc. G, Gdo. 1, 15 horas semanales, para el Instituto de Psicología Social, con carácter interino, Llamado a Aspirante, a partir de la toma de posesión y no más allá del 31/12/18.

2) Establecer una lista de suplentes, en el orden de prelación que se detalla, por un período de hasta ciento veinte días con Fernando Mier y Laura Abreu para el caso en que se registre la vacante del cargo provisto en el numeral 1).

3) Notificar al interesado de la resolución N° 6 adoptada por el Consejo de Facultad de fecha 07/11/12.

4) Comunicar a los postulantes la presente resolución.

Financiación: recursos presupuestales de la Facultad de Psicología. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Proyecto CSIC-I+D, Llave presupuestal 1990010200. Distribuido N° 482/18.-

7 en 7